

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-014-2021**

**ACTA DE FALLO RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES A
TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA Y FAJILLAS, PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2022.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 17 de Diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, para emitir el Fallo de la Licitación Pública Estatal No. 56097001-014-2021, relativa a la Adquisición de Vales de Combustibles a través de tarjeta electrónica y fajillas, para el Ejercicio Presupuestal 2022, con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 inciso B) fracción VI del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2799/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: el **C. Santiago Camacho Camacho**, Auxiliar del Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/295/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/1106/2021; la **C. Elizabeth Cruz Díaz**, Jefa del Departamento de Contratos y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SCC/12-017-1/2021; como Invitados: la **C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0155/2021; el **C. Fidel Ramón Ovando**, Jefe de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1318/2021; y por el área Responsable y Técnica: de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, la **C. Agustina Gómez Flota**, Apoyo Administrativo, con oficio de comisión No. SAIG/UAF/1056/2021. Y se hace constar que se invitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2902/2021, con fecha de 26 de Noviembre del presente año, no envió representante a este evento.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2903/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2904/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2905/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 26 de Noviembre del presente año, no enviaron representantes.



2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- ESTACIONES DE SERVICIO AUTO S.A. DE C.V., representado por el C. Alejandro Montejo Calcáneo, en su calidad de Ejecutivo Comercial.

2.2.- OLMECA DG S.A. DE C.V., representado por la C. Concepción Cosme Gómez, en su calidad de Gerente de Ventas.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV y 34 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los **puntos 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN,** de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Fallo Técnico, Proposiciones Económicas, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

I. De las Proposiciones Solventes:

I.1.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **ESTACIONES DE SERVICIO AUTO S.A. DE C.V.,** en los lotes del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A	Nos. 16, 77, 78, 79, 80 y 81	\$71,551,088.00
TOTAL DEL ANEXO:		\$71,551,088.00

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

I.2.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **OLMECA DG S.A. DE C.V.** en los lotes del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A	Nos. 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90	\$13,838,548.00
TOTAL DEL ANEXO:		\$13,838,548.00

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

Se informa al licitante **OLMECA DG S.A. DE C.V.**, que en su propuesta económica existen errores en las operaciones aritméticas en el IVA y TOTAL, por lo que se corrigió por el **Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, en el cuadro comparativo de la propuesta económica, la suma total que resulta será la que se tome como correcta, sin modificar el precio unitario, de conformidad con el punto **5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO**, de las bases que rigen la presente licitación.

II. De las Proposiciones Adjudicadas:

II.1.- Se adjudica al licitante **ESTACIONES DE SERVICIO AUTO S.A. DE C.V.**, los lotes del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A	Nos. 16, 77, 78, 79, 80 y 81	\$71,551,088.00
TOTAL DEL ANEXO:		\$71,551,088.00

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

II.2.- Se adjudica al licitante **OLMECA DG S.A. DE C.V.**, los lotes del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A	Nos. 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90	\$13,838,548.00
TOTAL DEL ANEXO:		\$13,838,548.00

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

III. De los lotes Desiertos:

III. 1.- Se declararon desiertos los lotes Nos.1, 2, 6, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 del **"ANEXO A"** de las bases que rigen la presente licitación, en el acto de **Fallo Técnico**, ya que **no se recibieron proposiciones en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, Etapa Técnica**, de conformidad al punto 3.9.1 fracción I de las bases que rigen la presente licitación y Artículo 38 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

IV. De la Información de la Licitación:

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán apegarse al tiempo de entrega de los bienes que será de **acuerdo al calendario establecido en el "ANEXO A" y al "ANEXO R" de las presentes bases**, para cada una de las Dependencias y Órganos de la **Administración Pública Estatal**, deberán de notificar a las Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal, con 72 horas de anticipación del suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública, lo anterior en relación a lo establecido en el **punto 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA y 3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA**, de las bases antes mencionadas.


Así mismo, de conformidad con el punto **6.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto el licitante ganador que se le haya adjudicado, deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presente la documentación que en dicho punto se solicita.

La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

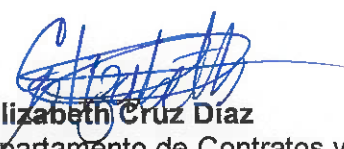
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente.


C. Santiago Camacho Camacho
Auxiliar del Departamento de Licitaciones
Públicas y Representante del Secretario


C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal del Subcomité
de Compras.


C. Elizabeth Cruz Diaz
Jefa del Departamento de Contratos y
Representante del Segundo Vocal del
Subcomité de Compras.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



LICITACIONES POR
CONVOCATORIA PÚBLICA

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

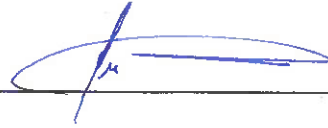
C. Fidel Ramón Ovando
Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la
Secretaría de la Función Pública.

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Agustina Gómez Flota
Apoyo Administrativo


LICITANTES

1.- ESTACIONES DE SERVICIO AUTO S.A. DE C.V., representado por el C. Alejandro Montejó Calcáneo, en su calidad de Ejecutivo Comercial.



2.- OLMECA DG S.A. DE C.V., representado por la C. Concepción Cosme Gómez, en su calidad de Gerente de Ventas.





HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-014-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA Y FAJILLAS, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

